



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

COMUNICACIÓN No. 910-000064-2019-15121

Guataqui, 17 de julio 2019

Doctora:
OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO
Secretaria
Juzgado Promiscuo Municipal De Guataqui Cundinamarca
Cra 4 No.5-3-13 Barrio Centro

REF: **Respuesta oficio No. 0405**

Cordial saludo,

En virtud a la solicitud del oficio de la referencia me permito remitir sendas copias de los Registros de Defunción a nombre de:

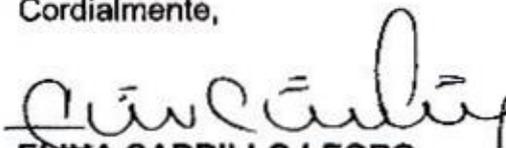
- **FIGUEROA BARRAGAN FAUSTINO SERIAL 05897880**
- **LOZANO SALOMON SERIAL 05897887**

Con respecto al Registro de defunción del señor **ANTONIO GONZALEZ HINESTROZA**, me permito manifestarle que el Registro de defunción se encuentra inscrito en la Registraduria Auxiliar de chapinero bajo el indicativo serial 4708721.

De igual manera me permito manifestar que una vez revisados los archivos de esta dependencia no se halló ninguna inscripción a nombre del señor: **JUAN ANTONIO MARTINEZ**, por cuanto solicito información más concreta como fecha de función con el fin de realizar una búsqueda más exhaustiva a su requerimiento.

Sin otro particular.

Cordialmente,


ELINA CARRILLO LEGRO
Registradora Municipal del Estado Civil



Registraduría Municipal del Estado Civil
Carrera 2 No. 4 - 18 - tel 3183735807 - código postal 252820 - Guataqui Cundinamarca - www.registraduria.gov.co

"Colombia es democracia, Registraduría su garantía"